



Ministerio
de Defensa
Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-4-0000653

Montevideo,

25 FEB. 2025

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de setiembre de 2024 (número interno 98.153), por la cual se le concedió licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la Teniente 2º Andrea Melissa Roldán Torres, perteneciente al Comando General del Ejército, por el período de un año a partir de su notificación;

CONSIDERANDO: que la mencionada Oficial Subalterno solicitó que se deje sin efecto la citada Resolución, por razones de índole particular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Comando General del Ejército;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de setiembre de 2024 (número interno 98.153), por la cual se le concedió licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la Teniente 2º Andrea Melissa Roldán Torres, perteneciente al Comando General del Ejército.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército para notificación de la interesada y demás efectos. Cumplido, archívese.


DR. ARMANDO CASTAING DEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS